



PERÚ

Ministerio
de Economía
y Finanzas

Agencia
de Promoción de la
Inversión Privada

Dirección
de Portafolio de
Proyectos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

LICITACIÓN PÚBLICA ESPECIAL DE LOS PROYECTOS "INSTALACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN ÁNCASH", "INSTALACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN AREQUIPA", "CREACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN HUÁNUCO", "CREACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN LA LIBERTAD", "CREACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN PASCO" Y "CREACIÓN DE BANDA ANCHA PARA LA CONECTIVIDAD INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN SAN MARTÍN"

CIRCULAR N° 15

04 de diciembre de 2018

De conformidad con lo establecido en el Numeral 3.1.3.1 de las BASES, el DIRECTOR DE PROYECTO, pone en conocimiento de los Postores Calificados e interesados, la siguiente modificación a las BASES:

Se modifica el Numeral 11.3.1 de las BASES, en los siguientes términos:

- 11.3.1. Los ADJUDICATARIOS pagarán a PROINVERSIÓN el importe de los GASTOS DEL PROCESO al que se refiere el Numeral 1.3.59 de las BASES. El valor de los GASTOS DEL PROCESO asciende a **UN MILLÓN CUARENTA UN MIL CIENTO DIECISÉIS** y **74/100** DÓLARES AMERICANOS (US\$ **1,041,116.74**), que los ADJUDICATARIOS de la LICITACIÓN deberán reembolsar, en partes iguales, en la FECHA DE CIERRE. Dicho monto será cancelado mediante un Cheque de Gerencia a nombre de PROINVERSIÓN o a través de una transferencia bancaria a la siguiente cuenta del BBVA Banco Continental: Cuenta de Ahorros Moneda Extranjera N° 0011-0661-0200035113-66, Código de Cuenta Interbancaria N° 011-661-000200035113-66. El valor será comunicado a cada ADJUDICATARIO.

Atentamente,


Aldo Neón Laderas Parra
Director de Proyecto

